



RADICACION: 087583184002-2019-00465-00
PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE: SINDI YOHANA MARTINEZ PERNETT
DEMANDADO: AGUSTIN CARLOS RODRIGUEZ RESTREPO

SEÑOR JUEZ:

A su despacho el presente proceso pendiente resolver solicitud elevada por el apoderado de la demandante recibida por correo electrónico en el sentido de solicitar a CAJA HONOR se ponga a disposición de este despacho las cesantías retenidas al demandado.

Sírvase proveer.

Soledad, 22 de julio de 2022.

La Secretaria.

MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO,
JULIO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Visto el informe secretarial que antecede, y la solicitud a que hace referencia, se

ORDENA:

Oficiar a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, para que informe a este despacho si existen sumas de dineros a favor de la demandante señora SINDI YOHANA MARTINEZ PERNETT, identificada con C.C. N° 22.514.438, dentro del proceso de la referencia, retenidas al demandado señor AGUSTIN CARLOS RODRIGUEZ RESTREPO identificado con C.C. 72.227.999 por concepto de retiro total o parcial de cesantías y vivienda familiar ante esa entidad, ya que en estos casos es procedente el pago u orden de cancelación por parte del despacho, en caso afirmativo se sirva ponerlos a disposición de este despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA ELISA MOZO CUETO
Juez

02.